

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALOSCHI S.A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas diez minutos, en el local social de la compañía, situado en el solar y villa N° 6, Mz. D, en las calles Carabobo y Av. Delta, de la ciudadela Bolivariana, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. ALEX ARTURO SCHAFFRY MURILLO, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e, Ing. MEIBOR ANNABELL HERRERA ALARCON, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, sin el requisito de previa convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías.- se designa como presidente de la Junta, a la Ing. Meibor Herrera Alarcón, siendo asistida en la secretaría por el Ab. Carlos Bermeo Alarcón, quien es el Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas se reúnen para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Designados los directores de la Junta, se pasa a la aprobación del orden del día, para lo cual los accionistas por unanimidad de votos RESUELVE aprobar el tratamientos de los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos de orden del día, empezando por el primer punto que dice: 1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012.- Respecto a este punto los accionistas, luego de la revisión respectiva por unanimidad de votos RESUELVEN: Aprobar el informe de la Comisario sin objeciones.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012.- Luego de que los accionistas han procedido a revisar el informe del Gerente General y luego de las consultas del caso respecto al mismo, los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Aprobar sin objeciones el informe del Gerente General.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.- Respecto a este tema los accionistas han podido revisar previamente los estados financieros de la compañía, así como el balance del año 2012 mismos que se ponen a la vista de la Junta, por lo que los accionistas, luego de las consultas del caso, por unanimidad de votos RESUELVEN: Aprobar los estados financieros y el Balance del año 2012.

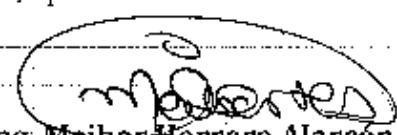
A continuación el secretario procede a dar lectura del punto cuarto del orden del día que dice: 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- A continuación se procederá a la elección del Comisario para este nuevo periodo, por lo que

el accionista Alex Schaffry Murillo, propone el nombre de la Ing. Paola Granda Rubio, para que ocupe dicho cargo, propuesta que es acogida por el otro accionista, por lo que por unanimidad de votos RESUELVEN: Reelegir a la Ing. Paola Granda Rubio, para el cargo de COMISARIO, para un periodo de 1 año. Respecto a su retribución, los accionistas han decidido dejar esa fijación en manos del Gerente General, para que sea él quien en conversación mantenida con la Comisario acuerden su retribución.

Ahora el secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, el cual dice así: 5.- **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Respecto a este tema los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Que los beneficios sociales serán repartidos conforme manda la Ley y respecto al porcentaje de utilidades que les corresponde como accionistas, éstos serán acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las diez horas quince minutos. Para constancia firman los señores accionistas, la Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.


Ing. Alex Arturo Schaffry Murillo
Accionista


Ing. Meiber Herrera Alarcon
Presidente de la Junta- Accionista


Ab. Carlos Bermeo Alarcón
Gerente General-Secretario de la Junta